



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial las "Sextas Jornadas de Cardiología", las "Primeras Jornadas Multidisciplinarias de Cardiología" y las "Primeras Jornadas de Cardiología de Enfermería en Tierra del Fuego" a realizarse en el auditorio de OSDE y en el Centro Cultural Yaganes de la ciudad de Río Grande, en forma simultánea, los días 22 y 23 de septiembre del corriente año.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2016.

RESOLUCIÓN Nº 191 /16.

Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO

Myriam N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1º
PODER LEGISLATIVO